



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO	
DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA	
Sesión de	25 JUL. 2013
Punto Nº.	27
SALIDA Nº	692
Nº Doc.	421990 Año
Fecha	22-07-2013

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL, REFERIDO AL EJERCICIO 2012.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2013, informó favorablemente la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2012, integrada por la de la propia Entidad, la de los Organismos Autónomos y las Empresas de capital íntegramente municipal.

La Cuenta General se ha sometido a exposición pública durante el período establecido en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Con fecha 17 de julio, la Secretaria General de este Ayuntamiento emitió certificado haciendo constar que en periodo de información pública no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Por consiguiente se propone:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sus Organismos Autónomos y Empresas de capital íntegramente municipal, del ejercicio 2012.

SEGUNDO: La aprobación de aplicación de los resultados del ejercicio 2012, de acuerdo a lo establecido en el informe de la Cuenta General del 2012 de la Intervención General.

Málaga, 19 de julio de 2013
**TTE. ALCALDE DELEGADA
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

Fdo.- M^a del Mar Martín Rojo